



Institución Educativa Débora Arango Pérez
Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395

CIRCULAR FIN DE AÑO 2024
(15 de noviembre de 2024)

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA

DE: EQUIPO DIRECTIVO

1. Noviembre 19 de 2024 finalizan actividades los estudiantes que **NO TIENEN ÁREAS O ASIGNATURAS PENDIENTES**.
2. Ensayo de Grados (Alumnos del Grado Undécimo) 20 de noviembre de 2024 a las 08:00 a. m.
3. **RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES CALIDOSOS:** Miércoles 04 de diciembre de 2024 a las 06:15 a. m. JORNADA DE LOS MEJORES (En el Auditorio de la Sede Principal) Con uno de sus padres. RECIBIRÁN INVITACIÓN.
4. **REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA, ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS Y MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES ANTIGUOS** (que finalizaron el año en la institución). Miércoles 04 de diciembre de 2024
TODOS EN LA SEDE PRINCIPAL (Ambas sedes Mano de Dios y Principal).
Se enviará programación
5. **ESTUDIANTES GRADO UNDÉCIMO:** Ceremonia de Proclamación y Graduación: Miércoles 04 de diciembre de 2024 a las 03:30 p. m. con invitación para TRES (3) personas, sin incluir el graduando.
6. **CANCELACIONES DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS Y DESERTORES:** jueves 05 de diciembre de 2024, en el horario de 07:00 a. m. a 12:00 a. m.
7. **MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS DE TRANSICIÓN A 11°:** Desde el martes 10 hasta el martes 17 de diciembre de 2024, en el horario de 07:00 a. m. a 11:00 a. m. en La Secretaría de la Institución.

ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN INSCRIPCIONES DE ALUMNOS NUEVOS, PARA EL AÑO 2025. EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SE HACE DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.iedeboraarango.edu.co – BOTÓN INSCRIPCIONES AÑO 2025.

LOS CUPOS ESTÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD Y PROYECCIÓN DE CUPOS AÑO 2025.

REQUISITOS ESTUDIANTES NUEVOS: Siempre y cuando exista el cupo. NO TIENE NINGUN COSTO.

1. Diligenciar el formulario de INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS AÑO 2025 (diligenciado en su totalidad) el cual se encuentra disponible en la página web institucional: www.iedeboraarango.edu.co
2. Se debe de entregar la documentación en la secretaría de la institución, fotocopias legibles y en buen estado. NO se recibe documentación escaneada. La documentación que debe presentar en la Secretaría de la institución es:
 - a) Fotocopia Folio Registro Civil (PARA TODOS) AMBOS LADOS y población venezolana nacionalizados en Colombia.
 - b) Fotocopia Tarjeta de Identidad (mayores de 7 años) AMBOS LADOS y población venezolana nacionalizados en Colombia.
 - c) Cédula de Ciudadanía (Mayores de 18 años) AMBOS LADOS y población venezolana nacionalizados en Colombia
 - d) Carnet de Vacunas (Transición esquema completo a la edad)
 - e) Fotocopia Cédula de Ciudadanía de los padres de familia y acudiente (cuando es diferente a los padres) para todos AMBOS LADOS y población venezolana nacionalizados en Colombia
 - f) Carta de autorización firmada por los padres de familia cuando la persona que representa al estudiante es diferente a los padres.
 - g) Fotocopia de la Patria Potestad (en caso de que la custodia la tenga una persona diferente a los padres).
 - h) Carta de Población Desplazada actualizada con código (la institución no tiene acceso a la base de datos de la U.A.I.)
 - i) Certificado actualizado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud (EPS, SISBEN), https://reportes.sisben.gov.co/dnp_sisbenconsulta/dnp_sisben_consulta.aspx
 - j) Soporte médico (diagnóstico actualizado) para población en condición de discapacidad.
 - k) Recibo del agua o la luz (para ingresar la dirección de la vivienda igual a la que aparece en el recibo).
 - l) Hoja de vida o ficha de seguimiento de estudiante completamente diligenciada a la fecha de la matrícula.
 - m) **Primaria:** ** Certificado en papel membrete del último grado cursado y aprobado
 - n) **Secundaria y Media:** Certificado en papel membrete desde 5º de primaria hasta el último grado aprobado.

- o) Si la matrícula se hace una vez iniciado el año lectivo escolar 2025, deben enviar informes valorativos de períodos cursados, en papel membrete
- p) Solicitar a la institución anterior el retiro del SIMAT. (NO se necesita constancia de retiro, la institución lo consultará en el SIMAT)
- q) Si el estudiante no fue promovido en el año 2024 y desea aspirar a promoción escolar en el año 2025; adjuntar constancia de desempeño en papel membrete (informe final)

PARA POBLACIÓN VENEZOLANA:

- a) PPT (Permiso por Protección Temporal) del estudiante y padres – si lo tienen. AMBOS LADOS.
- b) Cédula venezolana para padres y estudiantes en caso de no tener PPT (Permiso por Protección Temporal) – AMBOS LADOS
- c) Acta de nacimiento del estudiante AMBOS LADOS
- d) Carta donde el acudiente se responsabilice de la salud del estudiante en caso de presentar algún problema de salud si no tiene E.P.S. o Sisben. Ver formato en la página web.
- e) Certificado actualizado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud (EPS, SISBEN), https://reportes.sisben.gov.co/dnp_sisbenconsulta/dnp_sisben_consulta.aspx
- f) Carta de solicitud plazo para entregar PPT (Permiso por Protección Temporal) del estudiante, en caso de tener permanencia irregular en Colombia. Ver formato
- g) Certificados de estudios académicos expedidos en Venezuela
- h) Certificados en papel membrete expedidos por Institución Educativa en Colombia en caso de tenerlos.
- i) Recibo del agua o la luz -para ingresar la dirección de la vivienda igual a la que aparece en el recibo

8. **RUTA TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025:** La Secretaría de Educación tiene contemplada la estrategia de transporte escolar para la institución, para la atención de la ruta Mano de Dios – Sede principal. En la página web institucional www.iedeboraarango.edu.co, se encuentra el enlace para diligenciar el formulario para quienes necesitan la estrategia para el año 2025 (cupos limitados de acuerdo a la disponibilidad programada por la Secretaría de Educación). **Cierre del formulario 17 de diciembre de 2024.**
9. **ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN:** Las fechas se publicarán a partir del miércoles 22 de enero de 2025. Los talleres se publicarán en la página web institucional www.iedeboraarango.edu.co
10. **Iniciación de labores escolares 2025:** Lunes 20 de enero de 2025, en los horarios:
Bachillerato 6° a 11°: Inician a las 07:00 a. m.
Procesos Básicos y Aceleración del Aprendizaje 1: Inician a las 07:00 a. m.
Transición sede principal: 07:00 a. m.
Primaria 1° a 5° y Aceleración del Aprendizaje 2: Inician a las 01:00 p. m.
Sede Mano de Dios primaria de 1° a 5°: Inician a las 07:30 a. m.
Transición sede Mano de Dios: 07:30 a. m.
DEBEN ASISTIR CON UNIFORME DE DIARIO.
11. **RESTAURANTE Y VASO DE LECHE 2025:** Desde la programación de la Secretaría de Inclusión social del Distrito de Medellín, se informa que los estudiantes contarán con la estrategia de alimentación escolar desde el lunes 20 de enero de 2025.
12. **ÚNICOS COSTOS AUTORIZADOS PARA EL 2025:** Los Certificados de desempeño de grados cursados para ex alumnos que estén por fuera del sistema educativo y egresados de la institución, no tendrán cobro, por determinación del Consejo Directivo.

Directivos y educadores deseamos que padres y estudiantes tengan un tiempo navideño y de año nuevo, lleno de paz y alegría

CARLOS ENRIQUE ROJAS SÁNCHEZ
Rector